



García
SOMOS FAMILIA | 2021-2024

FINIQUITO DE OBRA Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Estado: NUEVO LEÓN

Programa: RECURSOS PROPIOS,
EJERCICIO 2023.

Sub-Programa: _____

1.- Identificación de la Obra:

No. de Obra: OP-MGNL-RP-54/23-IR

Nombre de la Obra: CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL, EN AV. DE LA HACIENDA ENTRE CALLE CONQUISTA Y LOGROÑES, EN COL. VALLE DE LINCOLN, SECTOR SAN JOSE, EN GARCÍA N.L.

Localidad: EN AV. DE LA HACIENDA ENTRE CALLE CONQUISTA Y LOGROÑÉS, EN COL. VALLE DE LINCOLN, SECTOR SAN JOSÉ.

Municipio: _____

GARCÍA, N.L.

2.- Antecedentes:

Indicar si la obra es por: Administración Directa _____ Contrato X.

Modalidad de Ejecución: _____

INVITACION RESTRINGIDA

Número y Fecha del Concurso: _____

CONCURSO No. OP-MGNL-RP-54/23-IR DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2023.

Fecha de Adjudicación: _____

06 DE OCTUBRE DE 2023.

Número y Fecha del Contrato: _____

CONTRATO No. OP-MGNL-RP-54/23-IR DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2023.

Monto Original Contratado: _____

\$ 1,502,350.20

Monto Total de Convenios: _____

\$ 0.00

Monto Ejercido de la Obra: _____

\$ 1,502,350.20

Contratista: _____

ESTRUCTURAS Y SOLDADURA GARCÍA, S.A. DE C.V.

Fecha de inicio: _____

09/10/2023

Fecha de terminación: _____

07/12/2023

Fecha real de inicio: _____

09/10/2023

Fecha real de terminación: _____

07/11/2023

1/4



3.- LUGAR, FECHA Y HORA DE REALIZACIÓN:

Se firma este ejemplar en original en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en calle Prolongación Hidalgo No.314 Centro de **GARCÍA** Estado de **NUEVO LEÓN**, siendo las: **10:30** horas del día **14** de **DICIEMBRE DEL 2023**.

4.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS:

TRAZO, NIVELACIÓN, LIMPIEZA Y DESENRAICE A MANO, DESPALME DE TERRENO HASTA VEINTE CENTÍMETROS DE ESPESOR, EXCAVACIÓN EN MATERIAL TIPO 1 Y 2, CARGA Y ACARREO Y DESCARGA DE MATERIAL, SUMINISTRO, HABILITADO Y COLOCACIÓN DE ACERO DE REFUERZO, CON ACERO CORRUGADO SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO PREMEZCLADO EN CIMENTACIÓN. SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ACERO ESTRUCTURAL A.S.T.M. A-36 CON RECUBRIMIENTO.

5.- TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTÚA EL FINIQUITO:

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida, en condiciones de ser recibida por la unidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

El presente acto no exime a la dependencia ejecutora o compañía constructora de los defectos o vicios ocultos que resulten de los mismos, y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas, sin costo alguno para el Municipio, para lo cual la(s) fianza(s) de garantía de estos trabajos seguirán vigentes un año más a partir de la recepción formal de la obra.

6.- IMPORTE O INVERSIÓN CONTRACTUAL Y REAL DEL CONTRATO:

6.1.- Inversión

	Año Fiscal	Total	Estatad	Municipal	Beneficiarios
Inversión Aprobada	2023				
	\$1,518,008.43	\$1,518,008.43	-	\$1,518,008.43	-
Inversión Ejercida	\$1,502,350.20	\$1,502,350.20	-	\$1,502,350.20	-
Saldo	\$15,658.23	\$15,658.23	-	\$15,658.23	-

6.2- Desglose de la inversión ejercida: Estimaciones y/o relación de gastos

Anticipo: **\$0.00**

2/4



Estimación No.	Período	Amortización de Anticipo	Importe
01 NORMAL	09/10/23 AL 07/11/23	0.00	\$1,502,350.20
	Sub-Total	\$0.00	\$1,502,350.20
		Total	\$1,502,350.20

7.- La integración de las cantidades de obra relacionadas con las estimaciones correspondientes a este contrato se encuentra anexo a este documento.

8.- RAZONES PARA APLICAR PENAS CONVENCIONALES:

Señalar si la obra fue realizada en el tiempo previsto; en caso contrario, indicar las causas que retrasaron o anticiparon su terminación.

LA OBRA SE TERMINO EN EL TIEMPO PREVISTO por lo que en el caso en particular no existieron razones para la aplicación de penas convencionales, ni se realizaron sobrecostos.

9.- DATOS DE LA ESTIMACIÓN FINAL:

Estimación No.01 normal por un importe de \$1,502,350.20 (Un Millón Quinientos Dos Mil Trescientos Cincuenta Pesos 20/100 M.N.)

10.- CONSTANCIA DE ENTREGA DE LAS GARANTÍAS:

Fianza de Cumplimiento:

Compañía Afianzadora: Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S.A. de C.V.
 Número y fecha: 078462-00000 de 06 DE OCTUBRE DE 2023
 Importe: \$150,235.02
 Período de Vigencia: HASTA QUE LOS TRABAJOS HAYAN SIDO RECIBIDO EN SU TOTALIDAD.

Fianza de Anticipo: N/A

Compañía Afianzadora: _____
 Número y fecha: _____
 Importe: _____
 Período de Vigencia: _____

Señalar si la garantía de acuerdo a lo establecido en el artículo 79 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León es:

Fianza: Fideicomiso:

Fianza del Convenio: N/A

Compañía Afianzadora: _____
 Número y fecha: _____
 Importe: _____
 Período de Vigencia: _____



García
SOMOS FAMILIA | 2021-2024

Fianza de Vicios Ocultos:

Compañía Afianzadora:	Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S.A. de C.V.
Número y fecha:	078462-00000 de 06 DE OCTUBRE DE 2023
Importe:	\$150,235.02
Período de Vigencia:	UN AÑO A PARTIR DE QUE SEA ENTREGADA FORMALMENTE LA OBRA

11.- DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA:

Declara el Contratista **ESTRUCTURAS Y SOLDADURA GARCÍA, S.A. DE C.V.** y por medio de este acto, que extiende el más amplio finiquito que en derecho proceda, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el contrato, dejando constancia que no existen créditos a favor y en contra que resulten entre el Municipio de García, Nuevo León y el contratista.

12.- OBSERVACIONES:

LA INVERSIÓN DE ESTA OBRA ES CON RECURSOS PROPIOS.

Por la Secretaría de Obras Públicas

Ing. Marco Antonio Dimas Zavala
Director de Construcciones
de Obras Públicas

**Ing. Alejandra Guadalupe Salinas
Rivera**
Supervisor de Obra

CONTRATISTA

Superintendente

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE FINIQUITO DE OBRA DEL CONTRATO **OP-MGNL-RP-54/23-IR QUE CELEBRA EL MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L. Y LA EMPRESA ESTRUCTURAS Y SOLDADURA GARCÍA, S.A. DE C.V.**